

AGENCIA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEDICINA PREPAGADA		FORMULARIO DE INSPECCIÓN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I NIVEL DE ATENCIÓN: AMBULATORIO PUESTO DE SALUD																															
		NÚMERO:																															
ENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD:		PÚBLICO		☐		PRIVADO		☐		CÓDIGO :		I-1		UNICÓDIGO:				VERSIÓN. :															
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO:		CLASE DE RIESGO: B																															
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:		NÚMERO DE RUC:																															
NOMBRE DEL RESPONSABLE TÉCNICO:																																	
ACTIVIDAD/ES CORRESPONDEN AL TIPO DE ESTABLECIMIENTO		SI		☐		NO		☐																									
DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD:		Calles (Principal y secundaria) y N°																															
ZONA:		PROVINCIA				CANTÓN				DISTRITO				CIUDAD:				TELÉFONO															
PROCESOS:																																	
PERMISO DE FUNCIONAMIENTO		Primera vez:								FECHA DE INSPECCIÓN:								FECHA DE REINSPECCIÓN:															
		Renovación:																															
CONTROL:										FECHA DE CONTROL:																							
INFRAESTRUCTURA / AMBIENTE		¿Se dispone de las áreas?		MARCAR CON UN VISTO SEGÚN CORRESPONDA																OBSERVACIONES C= Cumple NC= No Cumple				REINSPECCIÓN									
				EQUIPAMIENTO				CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA (EG 01)				CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS - BIOSEGURIDAD																					
				Equipo para atención al paciente		Mobiliario para atención al paciente		Equipo General		Mobiliario General		Pisos: de fácil limpieza, mantenimiento y en buen estado de conservación.		Paredes: de fácil limpieza y mantenimiento; colores claros, y en buen estado de conservación.		Cielo raso/cielo falso/ con superficies de fácil limpieza y mantenimiento; estructura y materiales resistentes; colores claros, y en buen estado de conservación.		Puertas y ventanas: con superficies de fácil limpieza y mantenimiento; estructura y materiales resistentes, y en buen estado de conservación.								Se evidencian condiciones de orden y limpieza en las áreas.		Existen registros de la limpieza y desinfección del área		Se evidencian condiciones de limpieza y desinfección en equipos y mobiliario		Existen registros de la limpieza y desinfección de los equipos y mobiliario	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	C	NC		
Administración Técnica																																	
Admisión		Recepción, Información y Estadística				N/A		N/A														N/A											
Consulta Externa; ⁽²⁾ (itinerancia de al menos un profesional)		Sala de espera general				N/A		N/A														N/A											
		Baños/baterías sanitarias con implementos de aseo necesarios ⁽¹⁾				N/A		N/A		N/A													N/A										
		Consultorio de Medicina General con lavabo (condición)																															
		Consultorio de Medicina Familiar y Comunitaria / Medicina General Integral con lavabo (condición)																															
		Consultorio / puesto de Odontología con fregadero y lavabo ⁽³⁾ (condición)																															
		Consultorio de Psicología (condición)																															
		Consultorio de Obstetricia con medio baño (condición)																															
		Atención y Procedimientos ambulatorios en enfermería		Almacenamiento y aplicación de vacunas (condición)																													
		Área de lavado, desinfección; y esterilización de materiales. (condición, la prestación de servicios puede ser externa en convenio o contrato)				N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A			
▲ Servicios de apoyo del Técnico de atención primaria y/o auxiliar de enfermería (condición)				N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A			

INFRAESTRUCTURA / AMBIENTE			¿Se dispone de las áreas?		MARCAR CON UN VISTO SEGÚN CORRESPONDA																								OBSERVACIONES C= Cumple NC= No Cumple	REINSPECCIÓN									
					EQUIPAMIENTO								CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA (Anexo - EG 01)								CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS - BIOSEGURIDAD																		
					Equipo para atención al paciente		Mobiliario para atención al paciente		Equipo General		Mobiliario General		Pisos: de fácil limpieza, mantenimiento y en buen estado de conservación.		Paredes: de fácil limpieza y mantenimiento; colores claros, y en buen estado de conservación.		Cielo raso/cielo falso/ con superficies de fácil limpieza y mantenimiento, estructura y materiales resistentes, colores claros, y en buen estado de conservación.		Puertas y ventanas: con superficies de fácil limpieza y mantenimiento, estructura y materiales resistentes, y en buen estado de conservación.		Se evidencian condiciones de orden y limpieza en las áreas.		Existen registros de la limpieza y desinfección del área		Se evidencian condiciones de limpieza y desinfección en equipos y mobiliario		Existen registros de la limpieza y desinfección de los equipos y mobiliario					Se dispone de implementos de aseo personal en lavabos, baños/haterías sanitarias según aplique. Cuenta con señalética de lavado de manos.		Se utilizan los equipos de protección personal requeridos de acuerdo a la actividad que realiza		Cuenta con recipientes rotulados y diferenciados para acopio de desechos de acuerdo a la normativa vigente		Se realiza la clasificación de desechos acorde a la normativa vigente	
Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	C	NC				
Puesto periférico de toma de muestras biológicas de laboratorio (Condición) (Debe pertenecer a un Laboratorio de Análisis Clínico)	Recepción de pedidos y entrega de resultados (Condición)				N/A	N/A																																	
	Toma de muestra (cubículos separados acorde a demanda y con lavabo) (sangre, orina y heces)																																						
	Muestras especiales que no requieran procedimientos médicos (condición)																																						
	Preparación (centrifuga) y embalaje de muestras (Condición)																																						
	Almacenamiento temporal de muestras para el transporte al laboratorio clínico (refrigerador y cooler) (Condición)																																						
Lavado, desinfección y esterilización (se justificara en el caso de utilizar material desechable) (Condición)																																							
Dotación de medicamentos y dispositivos médicos (Botiquín) (condición)	Área de recepción de prescripciones	Pueden compartir			N/A	N/A																																	
	Dispensación de medicamentos, entrega de dispositivos médicos				N/A	N/A																																	
	Zona de almacenamiento: Almacenamiento diferenciado de: medicamentos que requieran cadena de frío (cámara fría o refrigeradores), dispositivos médicos.				N/A	N/A																																	
	Zonas diferenciadas de cuarentena, devoluciones, bajas, rechazos y caducados.				N/A	N/A																																	
Servicios Generales	Bodega General	Ingreso para carga y descarga (condición)			N/A	N/A																																	
		Área/s de almacenamiento diferenciada (4)			N/A	N/A																																	
		Recepción y entrega			N/A	N/A	N/A																																
	Vestidores diferenciados (condición)				N/A	N/A																																	
	Taller de mantenimiento (condición)				N/A	N/A																																	
	Cuarto/Área de Limpieza	Almacenamiento de materiales de limpieza y desinfección.			N/A	N/A																																	
Tineta profunda para lavar				N/A	N/A	N/A																																	
NOTA: Los items que no están caracterizados con el texto adicional (condición) son REQUERIDOS y deben ser revisados de forma obligatoria.																																	Reinspección						

Gestión interna de residuos y desechos.			SI	NO	OBSERVACIONES C=Cumple NC=No Cumple	C	NC
Gestión Interna de residuos y desechos (AIM 323) (Manual A.M. 36-2019)	Responsable de la gestión interna de residuos y desechos				(Nombres y apellidos /profesión/ cargo en el establecimiento)		
	Matriz de evaluación de la gestión interna de residuos y desechos firmada por el responsable de la gestión y la máxima autoridad del establecimiento de salud. (último semestre Anexo 10 (A)).						
	Certificado de capacitación del responsable de la gestión interna de residuos y desechos, por 4 horas virtual, emitido por la Autoridad Sanitaria Nacional o a través de sus entidades competentes.						
	Carnet de vacunación que evidencie que el personal de salud y el personal de limpieza o quien haga sus veces, cuenta con los esquemas de vacunación vigentes como mínimo para la hepatitis B y el tétanos						
	Documento que evidencie la entrega de desechos sanitarios generados (manifiesto único o, contrato o, certificado o, cadena de custodia o, guía o, factura entre otros) (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal o Gestor ambiental calificado).						
	Documento donde conste los métodos de inactivación física o química de desechos cortopunzantes conforme la normativa legal vigente, únicamente para establecimientos de salud que se encuentren en zonas en las que los GADs no realizan la gestión externa (tratamiento y disposición final) y no cuenta con un gestor ambiental autorizado.						
	Área diferenciada para el almacenamiento final de desechos, debe estar señalizada, con acceso restringido puede ser un armario o un mueble (ej: mesa) de uso exclusivo, de material fácilmente lavable, y que debe permanecer cerrado con llave	Comunes					
		Aprovechables - reciclables					
Sanitarios (biológicos - infecciosos, cortopunzantes).							
Farmacéuticos							
Otros desechos peligrosos							
INSTALACIONES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO ANEXO (IG 01)			SI	NO	OBSERVACIONES C=Cumple NC=No Cumple	Reinspec C	NC
Rótulo que señale el tipo de establecimiento y la Razón Social y/o nombre comercial							
Accesos	Internos y externos diferenciados						
	Sin barreras arquitectónicas						
	Desniveles con rampas (condición)						
Ventilación natural y/o artificial							
Iluminación natural y/o artificial							
Instalaciones eléctricas en buen estado							
Computador o sistema de cómputo en red (condición)							
Red de tomacorrientes, en buen estado							
Abastecimiento de agua potable	Directo de la red pública						
	Cisterna						
Desagüe de aguas lluvias/ aguas residuales							
Sistema de reposición eléctrica en funcionamiento (Generador eléctrico) (condición si no cuenta con el servicio medicamentos que requieren condiciones especiales para su almacenamiento)							
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS			SI	NO	OBSERVACIONES C=Cumple NC=No Cumple	Reinspec C	NC
Título de los profesionales de la salud que laboran en el establecimiento, registrados en la ACESS (MSP anterior a diciembre de 2014)							
Nómina actualizada del personal de salud que labora en la institución							
Protocolo de limpieza y desinfección de las áreas							
Protocolo de de limpieza y desinfección de los equipos y mobiliario							
Programa para el control de plagas suscrito por el responsable técnico del establecimiento de salud (ANEXO IG 01).	Ejecuta: servicio externo (autorización sanitaria correspondiente) / establecimiento de salud				(Nombre de establecimiento que da el servicio, o en su defecto colocar que lo realiza el propio establecimiento)		
	Periodicidad				(Registro donde conste la frecuencia de ejecución de control de plagas)		
	Métodos que aplica	Físico					
Químico							
Registro de mantenimiento de equipos médicos preventivo y correctivo, incluida última calibración							
Registro de limpieza y sanitización en caso de contar con cisterna							
Permiso de Funcionamiento de Laboratorio de Análisis Clínico si el establecimiento cuenta con un Puesto Periférico de Toma de Muestras Biológicas							
Cartera de servicios del establecimiento firmada por representante técnico							
Documento que acredite la designación del responsable técnico del establecimiento							
Farmacovigilancia	Ficha Blanca						
	Ficha Amarilla						

PRESCRIPCIÓN DE MEDICAMENTOS				SI	NO	OBSERVACIONES	
PRESCRIPCIÓN DE MEDICAMENTOS	Prescriptores	Médicos					
		Odontólogos					
		Obstetrices/Obstetras					
		Títulos registrados en la ACCESS					
		Prescriptores en servicio rural					
	Recetas físicas (si el establecimiento cuenta con las mismas)	Tienen asignado un número secuencial o un código que la identifique					
		Existe un registro de la dotación de recetas a los prescriptores					
		Custodio de las recetas en el establecimiento de salud (nombre y cargo)					
		Cuenta con registro de devoluciones de recetas anuladas por el prescriptor					
		Cuenta con un procedimiento interno en caso de extravío de recetas					
		El archivo de evidencias de las recetas emitidas (talonarios o copias) se encuentra en un sitio específico					
		Existe un responsable del archivo de los talonarios o copias de las recetas emitidas					
		Las recetas están archivadas en orden cronológico.					
		Recetas electrónicas (si el establecimiento cuenta con las mismas)	Contienen la información mínima establecida en la normativa				
			Las indicaciones se entregan al paciente en físico				
	Cuenta con un medio electrónico que permite la comprensión del paciente sobre las indicaciones relativas al(os) medicamento(s) prescrito(s)						
	Sean recetas físicas o electrónicas, los archivos se mantienen en el lapso estipulado en la normativa vigente (medicamentos en general durante 1 año)						
	Información de las recetas	Las recetas han sido emitidas por profesionales de la salud facultados para prescribir					
		El(os) medicamento(s) prescrito(s) guardan relación con la tipología y nivel de atención determinado en el Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos (Establecimientos de salud de la RPIS)					
		Las recetas contienen la información mínima requerida, correctamente llenadas a un solo color, sin enmiendas, tachones, son legibles, no están alteradas o en clave.					
		Contienen, en primer lugar, la Denominación Común internacional del(os) medicamento(s) prescrito(s)					
		Se identifica con claridad las indicaciones, la dosis/posología, frecuencia y vía de administración, duración del tratamiento, recomendaciones no farmacológicas.					
		Consta en las recetas, los motivos por los que el paciente durante el tratamiento debe comunicarse de inmediato con el prescriptor, o acudir al establecimiento de salud					
		En caso de prescripción de varios medicamentos antimicrobianos, constan las fechas de inicio para la toma de cada medicamento					
	Revisión de Historias Clínicas	El establecimiento de salud maneja Historias Clínicas físicas					
		El establecimiento de salud maneja Historias ClínicasElectrónicas					
		Servicios determinados aleatoriamente para corroborar la información de las recetas médicas		N/A	SEÑALE		
		Las prescripciones revisadas, a través de las recetas, son concordantes con la información que consta en las respectivas historias clínicas					
Para la revisión de la prescripción, las historias clínicas fueron provistas en el servicio							
Las historias clínicas con las que se verificó la prescripción están activas							
Los diagnósticos tienen como base el documento CIE vigente							

(1) Dispensador provisto de papel higiénico, Dispensador de jabón líquido, Equipos automáticos en funcionamiento o toallas desechables para secado de manos, Dispensador de antiséptico solución hidroalcohólica (Alcohol gel) (dentro o fuera de las instalaciones sanitarias) (2) Consulta externa con consultorios polivalentes, se registrará los horarios de atención. Excepto consultorio de odontología (3) Odontología. Registrar y verificar el número de puestos (sillones). Psicología deberá contar con un reloj de pared (4) Bodega General: su capacidad deberá permitir un adecuado almacenamiento de los productos (medicamentos, dispositivos médicos) a fin de minimizar confusiones y riesgos de contaminación. Anexo IG 01: Criterios para la evaluación de instalaciones generales y control de plagas: Anexo EG 01 Criterios para la evaluación de Estructura General Anexo EQ-01 Equipamiento mínimo ▲ Se verificará la prestación.

FECHA DE INSPECCIÓN:

OBSERVACIONES ADICIONALES:

ESTABLECIMIENTO CUMPLE

SI

NO

